



Resolución Jefatural N° **150** -2018-BNP

Lima, **05 SET. 2018**

VISTOS: la Carta de fecha 05 de setiembre de 2018 presentada por el señor Erickson Gutiérrez Bobadilla, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 032-2018-BNP publicada el 01 de mayo de 2018 en el Diario Oficial El Peruano, se designó al señor Erickson Gutiérrez Bobadilla en el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, a través de la Carta de fecha 05 de setiembre de 2018, el referido servidor presenta su renuncia al cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, solicitando se considere como su último día de labores el 05 de setiembre de 2018;

De conformidad con la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú; el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2018-MC; y, demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR con efectividad al 06 de setiembre de 2018 la renuncia presentada por el señor Erickson Gutiérrez Bobadilla al cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Biblioteca Nacional del Perú, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (www.bnp.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.


MARIA EMMA MANNARELLI CAVAGNARI
Jefa Institucional
Biblioteca Nacional del Perú

